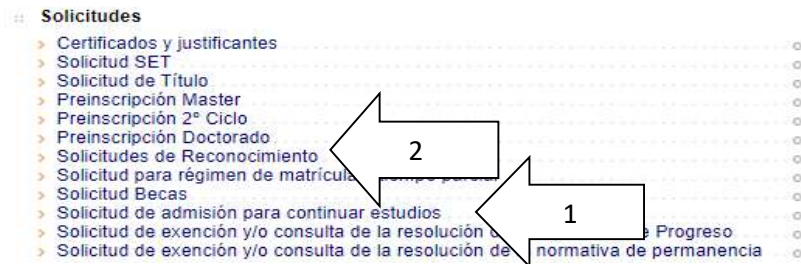


**Para tramitar la CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS en la UPV es necesario realizar 2 solicitudes:**

1. La solicitud de **Admisión para Continuar Estudios**
2. **Gestión de reconocimientos**

Entrando en la intranet, accederemos al apartado de la Secretaría Virtual donde están las Solicitudes



## 1. La solicitud de Admisión para Continuar Estudios



### 1.Solicitar Admisión para continuar estudios

En esta parte Solicitaremos que nos admitan, para ello rellenaremos todos nuestros datos personales y de la titulación que tenemos.

### 2.Documentación

En este apartado es obligatorio subir los siguientes documentos:

- **Fotocopia del documento identificativo** (D.N.I., N.I.E, Pasaporte), (para alumnos que no procedan de la UPV).
- **Certificación Académica Oficial** en la que conste denominación de las materias, créditos de estas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas en base 10, de acuerdo con el RD 1125/2003.  
(En los **estudios extranjeros** es imprescindible que vayan legalizados y apostillados si son de fuera de la Unión Europea)
- **Copia del Plan de Estudios cursado.** (En los **estudios extranjeros** es imprescindible que figuren el total de cursos de la titulación y el total de horas o créditos de todo el título).
- Subiremos también el Justificante de Solicitud de admisión a la Continuación de Estudios y el Justificante de Solicitud de reconocimientos.

**Si se accede con estudios extranjeros o de fuera de la UPV, en total debe de haber 5 documentos en este apartado para que empecemos la tramitación.**

### 3.Imprimir solicitud

Desde esta pestaña imprimiremos la solicitud y la firmaremos para entregarla en el Centro y adjuntarla también en el apartado de Documentación.

## 2. Gestión de Reconocimientos

**SOLICITUDES ADMISIÓN PARA CONTINUAR ESTUDIOS** Ayuda ?

Solicitud 1

Fecha	15/03/2021
Estudios	Grado en Fundamentos de la Arquitectura
Estado	Solicitada

Documentación | Imprimir solicitud

Es obligatorio realizar la solicitud de reconocimiento de créditos de las asignaturas cursadas.
 1
2
Gestión de reconocimiento | Imprimir resolución reconocimiento

Nuevas Solicitudes

Mediante el siguiente enlace puede realizar solicitudes de Admisión para continuar estudios.

[Solicitar Admisión para continuar estudios](#)



## 1. Gestión de Reconocimientos

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTOS**

PASOS A REALIZAR:

- 1º- **AÑADA TODAS** las solicitudes de reconocimiento que quiera presentar aportando los méritos necesarios. Para ello, seleccione una asignatura o materia que quiera reconocer, aporte los méritos necesarios y añádalas. Repita esto por cada asignatura/materia cuyo reconocimiento quiera solicitar.
- 2º- **ADJUNTE** la documentación acreditativa una vez haya añadido todas las solicitudes. Podrá adjuntar documentación común para todas las solicitudes o documentación específica para cada solicitud.
- 3º- **CONFIRME** las solicitudes pendientes. Mientras no se confirmen no se entenderán las solicitudes como presentadas. Podrá salir de este formulario sin confirmar manteniendo las solicitudes pendientes en el mismo estado en que las dejó.

CREAR NUEVA SOLICITUD ?

Seleccione la asignatura/materia que quiere reconocer:

- 13347 - Acciones Dinámicas en Edificación. Estrategias de Diseño
- 13345 - Acústica Arquitectónica y Urbanística
- 13762 - Alemán académico y profesional A1
- 13763 - Alemán académico y profesional A2
- 13764 - Alemán académico y profesional B1
- 13765 - Alemán académico y profesional B2
- 13373 - Análisis de formas arquitectónicas
- 13359 - Aplicaciones Informáticas para el Urbanismo y la Ordenación del Territorio
- 13354 - Arquitectura histórica valenciana
- 13395 - Arquitectura legal, legislación urbanística y valoraciones
- 13390 - Composición arquitectónica

Seleccione las asignaturas que quiere aportar en esta solicitud:

[AÑADIR SOLICITUD](#)

SOLICITUDES AÑADIDAS PENDIENTES DE CONFIRMAR

> 13406 - Estructuras 2

Ver detalle
Borrar Solicitud
Ajuntar documentación
Incluir comentarios

[Eliminar Solicitudes Pendientes](#)
[Salir sin Confirmar](#)

Además de adjuntar electrónicamente la documentación, deberá hacer llegar los **ORIGINALES AL CENTRO (E.T.S. DE ARQUITECTURA)**. Junto con la documentación acreditativa deberá adjuntar el justificante de la solicitud que podrá obtener desde esta misma aplicación una vez confirme su solicitud. Dispone de **10 días** desde la realización de la solicitud para enviar estos documentos originales al Registro oficial o auxiliares de la UPV.

Enlace al manual de la aplicación de solicitudes de reconocimiento:



[http://www.upv.es/entidades/ETSA/menu\\_urlc.html?/entidades/ETSA/secretaria/U0790515.pdf](http://www.upv.es/entidades/ETSA/menu_urlc.html?/entidades/ETSA/secretaria/U0790515.pdf)



## EQUIVALENCIA DE CRÉDITOS Y NOTAS.

Antes de empezar a solicitar el reconocimiento de asignaturas es importantísimo que sigamos las siguientes instrucciones, tanto para saber la equivalencia en **créditos** como las **calificaciones** del expediente. (Solo para estudios extranjeros)

### CRÉDITOS

En caso de que el plan de estudios de origen venga reflejado en horas o tenga diferente número de créditos que el Grado en fundamentos de la arquitectura de la ETSA (300 créditos), procedera de la siguiente forma para sacar la equivalencia:

**1º** Si esta en **horas**, debemos pasar de horas a créditos.

**Ejemplo:** Buscaremos en el plan de estudios, el total de horas necesarias para conseguir la titulación.

. Universidad extranjera. - 4170 horas en total de la Titulación.

. Grado en Fundamentos. 3000 horas en total de la Titulación.

1 crédito UPV son 10 horas, por tanto, son 13,9 horas de Univ. Extranjera:

$4170/3000=1,39 \text{ horas} \times 10 \text{ horas} = 13,9 \text{ horas}$

1 asignatura extranjera de 60 horas la dividimos por 13,9= 4,3 créditos UPV.

Asignatura de 60h = 4,3 créditos UPV

**2º** Pasar los **créditos** extranjeros a créditos UPV, teniendo en cuenta que un curso UPV son 60 créditos (**ejemplo:** si aportamos un estudio que tiene 40 créditos cursados en un curso académico, tenemos que convertirlos a créditos UPV dividiendo 60 por 40 y el resultado que son 1.5 multiplicarlo por los créditos que se aportan, aplicándolo a cada asignatura)

1 asignatura de 5 créditos X 1.5 = 7,5

Asignatura de 5 créditos = 7,5 créditos UPV

En cada solicitud de reconocimiento será imprescindible que exista **identidad** (100%) en el número de **créditos** efectivamente cursados y el número de créditos que se pretende reconocer.

La equivalencia mínima de contenidos (que verificará el profesor responsable de la asignatura) se llevará a cabo si al menos existe una correspondencia de contenidos del **75%**.

### CALIFICACIONES

En el siguiente enlace del Ministerio podréis pedir la declaración de la nota media de vuestro expediente de estudios extranjeros.

<http://tramites.administracion.gob.es/comunidad/tramites/recurso/declaracion-de-equivalencia-de-notas-medias-de/ed90849a-7831-499b-b040-1ae7d5240076>

**EJEMPLOS SOLICITUDES RECONOCIMIENTOS** (si repetimos asignaturas)

Con cada solicitud de reconocimiento estaremos solicitando reconocer una asignatura y para ello podemos aportar una o más asignaturas del plan de estudios, siempre que los créditos sean los mismos (100%) y creamos que el contenido aportado supera, al menos, el 75%.

Podemos repetir asignaturas, siempre y cuando se cumplan dos requisitos:

- tengan contenido similar para varias asignaturas
- la suma de los créditos sea suficiente para cubrir el 100% de todas las que hemos solicitado.

**Ejemplos** de Solicitudes de Reconocimiento:

Universidad:		UPV		
Centro: Centro Generico		Estudios:		
Regla	Asignatura Aportada	Créditos	Asignatura Reconocida	Créditos
101606-	***** Arquitectura I	12,2	13380 Projectes 1 (M-005)	3
101607-	***** Arquitectura I	12,2	13381 Projectes 2 (M-005)	15
	***** Arquitectura II	10,9		
102583-	***** Arquitectura III	10,9	13382 Projectes 3 (M-005)	15
	***** Arquitectura IV	10,9		
	***** Arquitectura V	10,9		
102584-	***** Arquitectura V	10,9	13383 Projectes 4 (M-005)	15
	***** Arquitectura VI	10,9		
	***** Arquitectura VII	10,9		
			<b>77,6</b>	<b>50</b>

En este caso se han utilizado las mismas asignaturas para varias solicitudes de reconocimiento y la suma de sus créditos cubre el 100% de los créditos solicitados.

Universidad:		UPV		
Centro: Centro Generico		Estudios:		
Regla	Asignatura Aportada	Créditos	Asignatura Reconocida	Créditos
	Urbanística I	4,5	Urbanística 1	9
	Urbanística II	6,5		
	Urbanística III	7,5		
	Urbanística I	4,5	Urbanística 2	9
	Urbanística II	6,5		
	Urbanística III	7,5		
	Urbanística I	4,5	Urbanística 3	9
	Urbanística II	6,5		
	Urbanística III	7,5		
			<b>18,5</b>	<b>27</b>

Se aconseja repetir asignaturas, aunque no tengamos los créditos suficientes, porque puede ser que no sean todas favorables, pero eso sí, debemos tener en cuenta que en caso de ser todas favorables se aceptarán las de cursos inferiores.

Esta solicitud sería correcta, pero en el caso de que le dieran favorable los 3 solo podría optar a dos, que serían la Urbanística 1 y la Urbanística 2.

Universidad:		UPV		
Centro: Centro Generico		Estudios:		
Regla	Asignatura Aportada	Créditos	Asignatura Reconocida	Créditos
	Instalaciones y planes de obra	7	Instalaciones hidráulicas	4,5
	Instalaciones y planes de obra	7	Instal de acondicionamiento higrotérmico	4,5

En este último caso, si son favorables las dos solicitudes, se le pedirá al solicitante que elija entre una de las dos. La otra la deberá de cursar.